

Buenos Aires, 15 de marzo de 2022

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)

Presente

Ref.: Hecho relevante CTIO – Fe de Erratas

De nuestra mayor consideración,

Quien suscribe, en su carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CONSULTATIO S.A. (la "Sociedad"), se dirige a Uds. a efecto de informar que en el Hecho Relevante publicado el día 10 de marzo de 2022 informando la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas se incluyó erróneamente "2021" como año de realización de la misma.

Se procede a través del presente a rectificar tal error, e informar que el Directorio de la Sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas de Consultatio S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 10 a 14 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. Manteniéndose la vigencia de la Resolución 830/2020 para la celebración de asambleas virtuales en los términos allí dispuestos, en atención a la prórroga de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto 867/2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas será celebrada "a distancia" mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, con miras a posibilitar la participación de todos los accionistas y priorizar el cuidado de la salud.

Los temas a tratar en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas son:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

- 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de diciembre de 2021. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Distribución de la reserva desafectada sujeto a las autorizaciones pertinentes.
- 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
- 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
- 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio social N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio en curso.
- 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional.
- 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Joaquín Aguilar Pinedo

Responsable de Relaciones con el Mercado